

MEMORÁNDUM

29 de julio de 2024

A: Todos los miembros de la Conferencia
De: Diana Lewis, coordinadora del despacho de Conferencia
Nathalia Sande, asociada del despacho de Conferencia
Asunto: Fecha límite para presentar los puntos de agenda propuestos para la 75.^a Conferencia de Servicios Generales.

Ya entrado el verano, queremos informarles sobre la fecha límite para la presentación de puntos de agenda propuestos (PAI, por su sigla en inglés) para la Conferencia de Servicios Generales de EE. UU. y Canadá de 2025.

Fecha límite para los puntos de agenda propuestos: Todos los puntos de agenda propuestos deben ser recibidos hasta el 30 de septiembre de 2024, a las 11:59 p. m. a más tardar, o bien antes.

Los PAI recibidos luego de esta fecha límite serán tenidos en cuenta para la Conferencia de Servicios Generales de 2026.

Información adicional:

A continuación les recordamos otras fechas importantes relacionadas con los puntos de agenda propuestos y la Conferencia de Servicios Generales:

<u>75.^a Conferencia de Servicios Generales</u>	<u>Semana del:</u>
Lista preliminar de los puntos de agenda	6 de noviembre de 2024
Material de referencia de los comités de Conferencia	17 de febrero de 2025
Lista final de los puntos de agenda	17 de febrero de 2025
Lista de puntos de agenda propuestos no remitidos	24 de febrero de 2025

Referencias y recursos

«Evolución de una acción recomendable de la Conferencia» (incluido; ver también el apéndice U en *El manual de servicio de AA*).

[Mapa de las áreas de EE. UU. y Canadá](#)

[Sitios web de las áreas de EE. UU. y Canadá](#)

[El manual de servicio de AA y Doce Conceptos para el servicio mundial](#)

Extractos de la sección del manual de servicio «Origen de los puntos de agenda» [pág. 42]:

«La Conferencia considera asuntos de política para AA en su totalidad, y se cuenta con procedimientos probados para incluir un punto en la agenda de la manera más efectiva posible. Para las sugerencias que no se refieren a política general, existen procedimientos para asegurar que sean dirigidas a la parte más conveniente en la estructura de servicio. La agenda definitiva de cualquier Conferencia incluye puntos de agenda sugeridos por:

- Individuos miembros de AA
- Grupos
- Delegados
- Custodios
- Asambleas de área
- Miembros del comité de área
- Directores y miembros del personal de AAWS y del Grapevine

Los RSG podrían tener ideas para un punto de agenda —incluyendo las que les presentan los miembros de grupo—.

La experiencia sugiere que quizá querrían hablar sobre ellas, primero en sus grupos y luego en las reuniones de distrito o área. Un distrito o un área pueden entonces remitir el punto al miembro del personal en la OSG que en ese momento sirva como coordinador de la Conferencia.

Sea cual fuere su origen, cualquier punto de agenda sigue el mismo camino hasta la agenda de la Conferencia: Los miembros del personal de AA lo estudian, a la luz de acciones de la Conferencia anteriores, y lo derivan entonces al comité sobre la Conferencia de Servicios Generales de los custodios, o al comité de la Conferencia que le corresponda.

Usualmente, el comité de los custodios determina la manera más apropiada de incluirlo en el programa: en una mesa de trabajo, como tema de presentación, como propuesta, o como asunto que corresponde a un comité».

Les agradecemos por su servicio y esperamos que todo vaya muy bien con sus informes de la Conferencia en sus respectivas áreas.